

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**I- IDENTIFICACIÓN**

- **Responsables:** Consejo Directivo de la Facultad  
MSc. Cecilia Aguilera Estigarribia, Decana  
MSc. Emerenciano Ramírez, Vicedecano
  
- **Localidad:** Pilar
- **Departamento:** Ñeembucú
- **País:** Paraguay
- **Dirección:** Palma y Tacuary
- **Período de ejecución:** 2016- 2020

**II-MARCO REFERENCIAL**

El Plan de Desarrollo de la Carrera Ciencias de la Educación 2016-2020 se implementa en el marco misional de la Universidad Nacional de Pilar, sustentada en la declaración institucional de visión, misión, los principios y valores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

**Universidad Nacional de Pilar****Visión**

Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

**Misión**

Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.

**Valores**

Respeto a la dignidad de las personas, creatividad, responsabilidad, libertad, democracia, honestidad, solidaridad, patriotismo.

**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación****MISIÓN**

Formar profesionales competentes y contribuir con el desarrollo sostenible mediante el liderazgo en la generación de conocimientos y la interacción con el contexto socio-cultural local, nacional e internacional.

**VISION**

Institución democrática, inclusiva, solidaria, con sentido de pertenencia, reconocida por su liderazgo en la formación de profesionales éticos y competentes y por el desarrollo de la investigación y la extensión a nivel local, nacional e internacional.

## VALORES

**Valor fundamental:** Dignidad de la persona.

**Valores derivados:** Autonomía –Equidad– Identidad – Automejora – Servicio – Participación – Lealtad – Innovación –Pertinencia – Aprendizaje – Responsabilidad social – Responsabilidad ambiental – Actitud científica – Cooperación – Comunicación – Eficiencia

## CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### MISIÓN

Formar profesionales en el área de la Educación, identificados por su potencial de investigación y reflexión crítica, en conexión con el contexto socio-político inmediato y universal, con la aspiración de mejorar la vida de la persona humana a través de una educación de calidad

### Objetivos generales

- Implementar procesos de formación de graduados en Ciencias de la Educación creativos y críticos, a través de la reflexión y el análisis sobre el quehacer educativo, en los contextos internacional, nacional y departamental, con el compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- Generar conocimientos científicos que permitan la formación de graduados comprometidos con el contexto socio- político tendiente a propiciar la construcción de una educación de calidad.

### Objetivos específicos

- Formar profesionales idóneos en el manejo de herramientas teórico-metodológicas de investigación, críticas y comprometidas con las realidades educativas y socio comunitarios.
- Formar graduados capaces de promover y orientar procesos de gestión educativa de calidad en los diferentes ámbitos del actuar humano.

### III. JUSTIFICACION

El Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación es el documento esencial que en el marco misional de la Facultad y de la propia Carrera brinda a la comunidad académica los delineamientos fundamentales para la gestión a través de los objetivos enmarcados en las líneas estratégicas de: Excelencia para la Educación Superior, Interacción con el contexto social y ecológico, Relaciones Interinstitucionales e internacionales, de Gestión y Gobierno.

Según el Mecanismo Nacional de Evaluación y Acreditación Institucional (2014 ) definido por la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ), el Plan de Desarrollo representa una “herramienta de gestión en la que se explicitan políticas, objetivos, estrategias y programas ...” que han emanado de los espacios de reflexión , análisis , discusión brindados por el Equipo de Gestión Institucional para que los diferentes estamentos participen en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo.

Los cursos de acción previstos sustentados en el Proyecto Educativo Institucional posibilitarán direccionar los esfuerzos, las metas y los recursos dentro de un cronograma establecido para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior.

Se destaca la relevancia del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación para orientar el desarrollo de la gestión eficaz dentro de la Unidad a la que pertenece la Carrera y garantizar *“el cumplimiento de los propósitos de la misma, expresados en un Proyecto Educativo y su respectivo Plan de Desarrollo”*( Matriz de Evaluación, 2013. Carrera de Ciencias de la Educación”. ANEAES ). Su implementación visibiliza los principios y valores declarados por la Facultad, la misión de la Carrera de *“Formar profesionales en el área de la Educación, identificados por su potencial de investigación y reflexión crítica, en conexión con el contexto socio-político inmediato y universal, con la aspiración de mejorar la vida de la persona humana a través de una educación de calidad”*

### IV. PROCEDIMIENTOS

El Equipo de Gestión Institucional integrado por representantes de los estamentos de la Facultad: Directivo, Estudiantil, Docente, Graduado no Docente, Personal Académico, Administrativo y de Apoyo ha encarado el Plan de trabajo basado en el objetivo fundamental de orientar el proceso participativo , conforme a la dinámica organizacional, para la producción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar.

Este Plan de Trabajo del EGI iniciado en el 2014, comprendió dos fases: la evaluación de producto del Proyecto Educativo Institucional (PEI ) implementado en el período 2010-2014 y el desarrollo de Talleres para la actualización del PEI y del Plan de Desarrollo Institucional , correspondiente al quinquenio 2016-2020.

Las actividades realizadas en la Fase I fueron:

- Diseño de la matriz de evaluación.
- Diseño de los instrumentos de recolección de los datos
- Validación de los instrumentos.
- Administración de los instrumentos elaborados.
- Procesamiento y análisis de las informaciones
- Informe sobre cuestionario administrado
- Informe sobre el análisis documental
- Informe sobre la entrevista grupal focalizada
- Producción del informe final de la evaluación del PEI 2010-2014
- Socialización de los resultados de la evaluación del PEI 2010-2014

El Plan de Trabajo del EGI, Fase II, consistió en el desarrollo de actividades tendientes a la actualización del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Desarrollo Institucional. Para el efecto, fueron desarrollados Talleres que posibilitaron el análisis FODA, la actualización de la visión , misión, valores, discusiones, debates con los integrantes de los estamentos universitarios. Los aportes obtenidos de estos espacios de interacción han sido procesados y sistematizados mediante los trabajos de gabinete , de producción individual y socialización permanente encarados por un equipo de profesionales docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El Plan de Desarrollo Institucional fue el referente para la elaboración de los componentes del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación en el contexto de su Proyecto Educativo.

El análisis documental e interacción dialógica y participativa posibilitaron la definición de los programas, subprogramas, estrategias, metas en coherencia a la misión, objetivos y los recursos presupuestarios adecuados para la implementación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación.

## V. MARCO OPERATIVO SUSTENTADO EN LAS LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Las directrices esenciales orientadoras de los procesos de mejora continua de la Carrera Ciencias de la Educación están determinadas por los objetivos estratégicos de las líneas: Excelencia en la Educación Superior, Interacción con el contexto social y ecológico, Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Gestión y Gobierno en coherencia al Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Pilar (UNP) 2016-2020 y por ende del Proyecto Educativo Institucional 2016-2020 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Estas líneas se describen a continuación:

1- ***Excelencia en la Educación Superior*** plantea en el cumplimiento de las funciones esenciales: Docencia, Investigación y Extensión.

La **dimensión académica** basada en la autonomía institucional, en la libertad de cátedra enfocada en los criterios interdisciplinarios y la orientación pedagógica que promueva el pensamiento crítico, la creatividad y los principios éticos, de tal modo a contribuir en la formación de profesionales con ejercicio pleno de la ciudadanía y comprometidos con los valores universalmente aceptados, dispuestos a la defensa de los derechos humanos, de los derechos laborales, de un ambiente sostenible.( Plan Estratégico UNP 2016-2020 )

La **investigación** orientada a producir conocimientos científicos en las áreas de las ciencias humanas y socio- ambientales, además de proyectos de desarrollo tecnológico en el marco de los objetivos de la Carrera de Ciencias de la Educación

La **extensión** constituye la interacción con la comunidad; a través de programas y proyectos implementados que tiendan a la construcción de redes de aprendizaje entre docentes, estudiantes, ciudadanía y que contribuyan al buen vivir.. (Plan Estratégico UNP 2016-2020)

***2-Interacción con el Contexto Social y Ecológico:*** en esta línea estratégica se propiciará potenciar la presencia, alcance y prestigio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación mediante la generación de conocimientos en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales. Además se propenderá del desarrollo de programas orientados a la preservación y valoración del patrimonio histórico, ambiental y cultural lingüístico del Departamento de Ñeembucú

3. ***Relaciones Interinstitucionales e Internacionales:*** Cooperación nacional e internacionalización.

En concordancia a la realidad, a las tendencias de internacionalización, la UNP define su ámbito de actuación vinculado a los demás actores sociales y culturales (públicos y privados, nacionales e internacionales, organizaciones sociales y empresariales) a efectos de fortalecer los lazos de cooperación que se transformen en acciones concretas y permitan desplegar y aprovechar todas las posibilidades de contribución mutua en el desarrollo de la institución y de la sociedad. . (Plan Estratégico UNP 2016-2020)

A través de la Carrera se interactuará con los empleadores en el propósito de vincularlos en el mejoramiento de los programas desarrollados.

#### **4. *Gestión y Gobierno***

La gestión dinámica debe crear las condiciones propicias para la obtención de fuentes alternativas que permitan formular, aprobar y gestionar proyectos de expansión para la mejora de la infraestructura física y tecnológica, para la obtención de las becas y el financiamiento de estudios para estudiantes, graduados, docentes e investigadores, para la ejecución de los proyectos de investigación y de la docencia.

La gestión debe asegurar el funcionamiento de los mecanismos de visibilidad y comunicación intra e interinstitucional con el fin de suscitar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, así como dar a conocer las diferentes acciones académicas, las del ámbito de la investigación y de la extensión, facilitando la bidireccionalidad de la UNP con la comunidad. (Plan Estratégico UNP 2016-2020)

A continuación se presentan los objetivos estratégicos de las cuatro líneas definidas para el diseño, ejecución y evaluación de los programas y subprogramas de la Carrera de Ciencias de la Educación en función a las estrategias, metas, medios de verificación, cronograma y responsables de las acciones previstas:

**LINEA ESTRATEGICA:** Excelencia en la Educación Superior

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- Potenciar el sistema de atención integral a las necesidades del estudiante.
- Optimizar el nivel de rendimiento académico y aprendizaje.
- Afianzar el compromiso de los estudiantes y graduados con la misión de la Facultad.

**PROGRAMA:** Atención integral a los estudiantes

| SUBPROGRAMAS  | ESTRATEGIAS  | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION  | CRONOGRAMA   | RESPONSABLES   |
|---|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación académica</li> <li>• Mejoramiento continuo del aprendizaje</li> <li>• Atención al estudiante en su contexto personal y social</li> <li>• Espacios artísticos, culturales, recreativos.</li> <li>• Ingreso y retención de estudiantes</li> <li>• Estrategias de retención de estudiantes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas Pre- clases orientados al proceso de adaptación de estudiantes del Curso Probatorio</li> <li>• Tutorías personalizadas a estudiantes con dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Asistencia sistemática al estudiante con dificultades académicas y de índole personal- social a través de un Equipo articulado: Dirección Académica, Coordinadora de Carrera, Evaluadora, Departamento de Bienestar Estudiantil.</li> <li>• Proyectos disciplinarios e interdisciplinarios para fortalecer los valores artísticos, culturales y recreativos.</li> </ul> | <p>90% de alumnos beneficiados con la educación integral</p> <p>80% de alumnos que logran el nivel de aprendizaje esperado</p> <p>80 % de alumnos demuestran valores artísticos, culturales en actividades recreativas.</p> <p>60% de retención por periodos</p> <p>-Proyectos implementados<br/>- Informes y planillas</p> | <p>2016-2020</p> <p>Al término de cada año lectivo se verificarán las metas previstas.</p> | <p><b>Estamento Directivo</b></p> <p><b>Dirección administrativa</b></p> <p><b>Dirección Académica</b></p> <p><b>Coordinación de Carrera</b></p> <p><b>Departamento de Evaluación</b></p> <p><b>Departamento de Bienestar Estudiantil</b></p> <p><b>Docentes</b></p> <p><b>Estudiantes</b></p> |



**LINEA ESTRATEGICA: Excelencia en la Educación Superior**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Generar proyectos pedagógicos innovadores
- Implementar herramientas tecnológicas para optimizar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación
- Implementar proyectos de investigación relacionados con los objetivos de la Carrera.
- Experimentar una determinada teoría pedagógica en la Escuela N° 15437”Dr. Narciso González Romero”

**Programa:** de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación pedagógica

| SUBPROGRAMAS   | ESTRATEGIAS   | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION  | CRONOGRAMA  | RESPONSABLES   |
|--|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos pedagógicos innovadores</li> <li>• Uso de la tecnología en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación</li> <li>• Implementación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico vinculados con los objetivos de la Carrera de Ciencias de la Educación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de actualización y capacitación.</li> <li>• Evaluación del desempeño docente</li> <li>• Evaluación del estamento técnico- docente</li> <li>• Estudio de gabinete</li> <li>• Proyectos áulicos elaborados por el docente en forma conjunta con el Departamento de Investigación</li> </ul> | <p>60% de implementación y evaluación de los proyectos pedagógicos innovadores<br/>                     80% de implementación de la tecnología educativa en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación<br/>                     60% de implementación de proyectos de investigación relacionados con los objetivos de la Carrera</p> <p>Informe anual<br/>                     Proyectos implementados</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas.</p> | <p>Estamento Directivo<br/>                     Dirección Académica<br/>                     Dirección Administrativa<br/>                     Departamento de Investigación, Extensión y Pasantía.<br/>                     Departamento Técnico de Información y Comunicación<br/>                     Docentes<br/>                     Estudiantes</p> |

**LINEA ESTRATEGICA:** Excelencia en la Educación Superior

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Implementarla carrera docente mediante la formación continua y programas de incentivos
- Desarrollar talentos humanos idóneos en los ámbitos: técnico-pedagógico y docencia.
- Consolidar el sentido de pertenencia institucional de la comunidad académica
- Generar mecanismos que posibiliten la vivencia de valores en el relacionamiento interpersonal en la institución.
- Articular la gestión de la docencia, extensión e investigación vinculada a los objetivos de las carreras.
- Garantizar los mecanismos de capacitación y actualización continua a los docentes

Programa académico, de investigación y extensión pertinentes

| SUBPROGRAMAS   | ESTRATEGIAS  | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION   | CRONOGRAMA   | RESPONSABLES   |
|--|--|--|--|--|
| <p>Perfeccionamiento continuo los ámbitos: técnico- pedagógico y docencia.<br/>                     Articulación de los objetivos de la Carrera con la investigación y extensión universitaria<br/>                     Relacionamiento interpersonal en la institución.</p> | <p>Talleres de capacitación y actualización<br/>                     Circulo de aprendizaje<br/>                     Asistencia sistemática al desempeño profesional del docente.<br/>                     Evaluación del desempeño docente<br/>                     Evaluación del estamento técnico-pedagógico<br/>                     Estudio de gabinete<br/>                     Proyectos áulicos elaborados por el docente en forma conjunta con el Departamento de Investigación, de Extensión y Pasantía</p> | <p>90% de docentes actualizados<br/>                     100% de personal técnico-pedagógico actualizado<br/>                     Proyectos académicos, de investigación y extensión, implementados<br/>                     Informes<br/>                     Biblioteca virtual implementada<br/>                     90% de docentes, técnico- pedagógicos evaluados anualmente<br/>                     80% de docentes que articulan la docencia, la investigación y la extensión<br/>                     90% de participación en actividades de aprendizaje de relacionamiento interpersonal.</p> | <p>2016-2020<br/><br/>                     Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas.</p> | <p>Estamento Directivo<br/>                     Dirección Académica<br/>                     Dirección Administrativa<br/>                     Departamento de Investigación, Extensión y Pasantía.<br/>                     Departamento Técnico de Información y Comunicación<br/>                     Docentes<br/>                     Estudiantes</p> |

**LINEA ESTRATEGICA:** Excelencia en la Educación Superior

**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Desarrollar programas orientados a la preservación y valoración del patrimonio histórico, ambiental y cultural del departamento

**PROGRAMA:** Valoración y preservación del patrimonio histórico y cultural.

| SUBPROGRAMA   | ESTRATEGIAS   | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION   | CRONOGRAMA  | RESPONSABLES   |
|---|---|--|---|--|
| Rescate y conservación de la memoria histórica y cultural colectiva | Proyectos áulicos disciplinarios e interdisciplinarios elaborados por el docente en forma conjunta con el Departamento de Investigación, de Extensión y Pasantía<br>Circulo de aprendizaje<br>Asistencia sistemática al desempeño profesional del docente.<br>Evaluación del desempeño docente<br>Evaluación del estamento técnico-pedagógico<br>Evaluación del desempeño de la Jefatura del Departamento de Investigación, Extensión y Pasantía. | 20% de actividades de aprendizaje previstas en las asignaturas, articuladas con los programas de extensión<br>80% de alumnos que participan en la extensión universitaria<br>90% de los programas de extensión implementados<br>Informe de implementación de proyectos elaborados, ejecutados y evaluados.<br>Medios audiovisuales | 2016-2020<br><br>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas | Estamento directivo<br>Dirección Académica<br>Dirección Administrativa<br>Coordinación de Carrera<br>Departamento de Investigación, Extensión y Pasantía.<br>Docentes<br>Estudiantes |

**LINEA ESTRATEGICA:** Excelencia en la Educación Superior

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Potenciar una estructura que garantice el cumplimiento de las acciones de mejora continua de la Carrera.

**Programa:** Aseguramiento de la calidad

| SUBPROGRAMA                   | ESTRATEGIAS   | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION  | CRONOGRAMA   | RESPONSABLE  |
|-------------------------------|---|---|--|--|
| Mejora continua de la Carrera | <p>Mecanismos de seguimiento del cumplimiento del Proyecto educativo de la Carrera y su respectivo Plan de Desarrollo</p> <p>Socialización periódica de los resultados del seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento del Proyecto educativo y su correspondiente Plan de Desarrollo de la Carrera.</p> <p>Remisión de los resultados sobre evaluación del grado de cumplimiento del Proyecto educativo y su correspondiente Plan de Desarrollo de la Carrera</p> | <p>Mecanismos de seguimiento diseñados, implementados y evaluados sobre el cumplimiento del Proyecto educativo y Plan de Desarrollo de la Carrera</p> <p>100 % de los resultados del seguimiento y evaluación del cumplimiento del Proyecto educativo y su correspondiente Plan de Desarrollo de la Carrera, socializados con los diferentes estamentos de la Carrera.</p> <p>Propuestas de mejora remitidas al estamento directivo</p> <p>100 % de los POA de los Órganos internos implementados, ejecutados y evaluados, en el marco del Proyecto Educativo de la Carrera y su respectivo Plan de Desarrollo.</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Unidad de Autoevaluación y Acreditación</p> <p>Dirección Administrativa</p> |

| SUBPROGRAMA  | ESTRATEGIAS   | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION   | CRONOGRAMA   | RESPONSABLE   |
|--|---|--|--|---|
| <p>Evaluación del Perfil de Egreso con la participación de los empleadores</p> <p>Adecuación del Perfil de Egreso como respuesta a las necesidades de los empleadores.</p> | <p>Remisión de las propuestas de mejoras al estamento directivo surgidas de resultados de la evaluación del Proyecto Educativo de la Carrera y su respectivo Plan de Desarrollo</p> <p>Jornadas de actualización y capacitación a los responsables de los Órganos internos sobre elaboración del POA, en el marco del Proyecto Educativo de la Carrera y su respectivo Plan de Desarrollo.</p> <p>Proyecto de investigación y evaluación sobre el Perfil de Egreso de la Carrera.</p> <p>Proyecto de adecuación del Perfil de Egreso de la Carrera.</p> | <p>POA de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación.</p> <p>Informes periódicos sobre el POA implementado.</p> <p>Planificación, implementación y evaluación del Proyecto de investigación y evaluación sobre el Perfil de Egreso de la Carrera.</p> <p>Planificación, implementación y evaluación del Proyecto de adecuación del Perfil de Egreso de la Carrera.</p> <p>Informe sobre la investigación y evaluación del Perfil de Egreso de la Carrera.</p> <p>Perfil de Egreso ajustado a los resultados de la investigación sobre el Perfil de Egreso.</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Unidad de Evaluación y Acreditación</p> <p>Departamento de Investigación y Extensión</p> <p>Dirección Administrativa</p> |

**LINEA ESTRATEGICA:** Excelencia en la Educación Superior

**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Potenciar el vínculo de la Facultad con las entidades locales y nacionales en relación a las medidas preventivas ante las inundaciones.

**Programa:** Educación en la cultura de los humedales de Ñeembucú.

| SUBPROGRAMAS  | ESTRATEGIAS  | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION   | CRONOGRAMA   | RESPONSABLES   |
|---|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención ante la inundación</li> <li>• Educación en la cultura de los humedales del Ñeembucú</li> <li>• Prácticas de medidas preventivas ante la inundación</li> </ul> | <p>Adecuación Curricular de las asignaturas cuya disciplina epistemológica posibilita la inclusión de capacidades y contenidos ante la problemática del contexto de los humedales de Ñeembucú.</p> <p>Proyectos pedagógicos diseñados, implementados y evaluados en el marco de la adecuación curricular</p> | <p>Informes de extensión universitaria</p> <p>80% de proyectos de extensión universitarias implementados</p> <p>20% de las asignaturas articuladas con los programas de extensión</p> <p>80% de alumnos que participantes en los programas de extensión universitaria</p> <p>20% de organizaciones beneficiadas con proyectos</p> <p>Proyectos comunitarios implementados.</p> <p>Informes, anuarios, publicaciones</p> <p>-firma de convenios</p> <p>- vínculos con entidades locales y nacionales relacionadas con medidas preventivas de inundación</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Estamento Directivo</p> <p>Dirección Administrativa</p> <p>Dirección Académica</p> <p>Coordinación de Carreras</p> <p>Departamento de Investigación y Extensión</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> |

**LINEA ESTRATEGICA:** Excelencia en la Educación Superior

**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Instalar mecanismos de seguimiento a egresados para el mejoramiento del proceso formativo de los alumnos de la Carrera.

**PROGRAMA:** Vinculación de la Facultad con los egresados de la Carrera

| SUBPROGRAMA   | ESTRATEGIAS   | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION   | CRONOGRAMA   | RESPONSABLES   |
|---|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a los egresados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de los mecanismos de seguimiento a los egresados de la Carrera.</li> <li>Mejoramiento en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación</li> </ul> | <p>Mecanismos de seguimiento a los egresados implementados</p> <p>Cambios introducidos en estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo a las necesidades detectadas por los egresados.</p> <p>POA articulado de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación , Dirección de Postgrado y Departamento de Bienestar Estudiantil</p> <p>Proyectos áulicos.</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Estamento Directivo</p> <p>Unidad de Autoevaluación y Acreditación</p> <p>Dirección de Postgrado</p> <p>Departamento de Bienestar Estudiantil</p> <p>Dirección Administrativa</p> |

**LINEA ESTRATEGICA:** Excelencia en la Educación Superior

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer la competencia distintiva de la Facultad mediante la capacidad directiva y la habilidad técnica institucional en la formación

de profesionales éticos y competentes.

**PROGRAMA:** Profesionales de la Educación, éticos y competentes

| SUBPROGRAMAS  | ESTRATEGIAS  | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION  | CRONOGRAMA   | RESPONSABLES   |
|---|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia sistemática de los procesos de enseñanza – aprendizaje y evaluación.</li> <li>• Deontología profesional docente.</li> <li>• Gestión pedagógica</li> </ul> | <p>Tutorías sistemáticas a los estudiantes</p> <p>Asistencia técnica- pedagógica sistemática a los docentes</p> <p>Implementación de estrategias de aprendizaje y evaluación de las capacidades éticas previstas en el Proyecto Educativo de la Carrera.</p> <p>Implementación del Código de la Carrera.</p> <p>Evaluación del desempeño docente</p> <p>Evaluación del desempeño del Equipo Técnico- pedagógico.</p> <p>Talleres de actualización y capacitación</p> | <p>Número de estudiantes con dificultades de aprendizaje asistidos sistemáticamente</p> <p>Número de docentes asistidos en la implementación de estrategias metodológicas y técnicas docentes apropiadas y actualizadas coherentes con el perfil de egreso.</p> <p>Número de docentes evaluados en relación a la capacidad para orientar y motivar el proceso del aprendizaje.</p> <p>Número de docentes que implementan y evalúan proyectos áulicos orientados al desarrollo de capacidades: saber, saber hacer y ser.</p> <p>100 % de los profesionales técnicos pedagógicos evaluados sistemáticamente en su desempeño profesional</p> <p>POA de Dirección Académica articulado con la Coordinación de carreras y Departamento de evaluación</p> <p>-Proyectos Áulicos</p> <p>Informe periódicos</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Estamento directivo</p> <p>Dirección Académica</p> <p>Dirección Administrativa</p> <p>Coordinación de Carreras</p> <p>Departamento de Evaluación</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> <p>Departamento de Bienestar</p> <p>Estudiantil</p> <p>Unidad de Evaluación y Acreditación.</p> |



**LINEA ESTRATEGICA:** Interacción con el contexto social y ecológico

**OBJETIVO ESTRATEGICO**

.Desarrollar programas orientados a la preservación y valoración del patrimonio histórico, ambiental y cultural lingüístico del Departamento

**PROGRAMA:** Rescate y conservación de la memoria histórica y cultural colectiva.

| SUBPROGRAMAS  | ESTRATEGIAS   | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION  | CRONOGRAMA   | RESPONSABLES  |
|---|---|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescate y conservación de la memoria colectiva histórica</li> <li>• Rescate y conservación de la memoria colectiva cultural lingüística</li> </ul> | <p>Adecuación Curricular de las asignaturas cuya epistemología posibilite la inclusión de contenidos sobre memoria colectiva histórica y cultural lingüística</p> <p>Proyectos Pedagógicos focalizados en el rescate y conservación de la memoria colectiva histórica y cultural lingüística.</p> | <p>Número de Proyectos pedagógicos diseñados, implementados y evaluados en el marco de la adecuación curricular</p> <p>Informe de implementación de proyectos elaborados, ejecutados y evaluados.</p> <p>Proyectos Pedagógicos Informes</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Estamento Directivo</p> <p>Dirección Académica</p> <p>Dirección Administrativa</p> <p>Coordinación de Carreras</p> <p>Departamento de Investigación y Extensión</p> <p>Docentes</p> <p>Alumnos</p> |

**LINEA ESTRATEGICA:** Interacción con el contexto social y ecológico

**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Consolidar la presencia, alcance y prestigio de la Facultad mediante la generación de conocimientos en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales.

**PROGRAMA:** Producción de conocimientos científicos en las áreas de las ciencias humanas y sociales.

| SUBPROGRAMAS   | ESTRATEGIAS   | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION  | CRONOGRAMA   | RESPONSABLES  |
|--|---|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones intelectuales.</li> <li>• Publicaciones de producciones intelectuales</li> </ul> | <p>Proyectos de investigación vinculados con los objetivos de la Carrera.</p> <p>Publicación de textos académicos y/o científicos vinculados con los objetivos de la Carrera.</p> <p>Seminario- taller sobre redacción científica</p> <p>Socialización de las producciones intelectuales a nivel local, nacional e internacional (Conversatorio, Foro, Simposio, Congreso, Debate académico, seminario, etc.)</p> | <p>Proyectos de investigación diseñados, implementados y evaluados en el contexto de los objetivos de la Carrera.</p> <p>Retroalimentación de los procesos de enseñanza y aprendizaje basados en los resultados de la investigación, implementada.</p> <p>Número de textos académicos y/o científicos publicados</p> <p>Número de participantes en el Seminario – taller sobre redacción científica.</p> <p>Número de eventos académicos realizados.</p> <p>Proyectos de investigación</p> <p>Proyectos áulicos</p> <p>Revistas electrónicas e impresas</p> <p>Plan de seminario- taller</p> <p>Planes de eventos académicos para la socialización de producciones intelectuales.</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Estamento Directivo</p> <p>Departamento de Investigación y Extensión</p> <p>Dirección Administrativa</p> <p>Docentes</p> <p>Alumnos</p> <p>Departamento Técnico de Información y Comunicación.</p> |

**LINEA ESTRATEGICA:** Interacción con el contexto social y ecológico

**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Vincular a los empleadores en el mejoramiento continuo de los programas implementados en la Facultad

**PROGRAMA:** Interacción de la Carrera de Ciencias de la Educación con los empleadores

| SUBPROGRAMA   | ESTRATEGIA  | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION   | CRONOGRAMA   | RESPONSABLE   |
|---|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Retroalimentación durante el proceso formativo de la Carrera en función a las necesidades y expectativas de los empleadores</li> </ul> | <p>Diagnóstico sobre satisfacción de los empleadores en relación al desempeño de los egresados</p> <p>Plan de Mejora focalizado en el proceso de formación de los alumnos en coherencia a las necesidades y expectativas de los empleadores</p> | <p>Muestra con 5 % de margen de error del universo de empleadores consultados.</p> <p>Planes de mejoras implementados sobre el proceso de formación de los alumnos</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Estamento Directivo</p> <p>Unidad de Autoevaluación y Acreditación</p> <p>Dirección Administrativa</p> |

**LINEA ESTRATEGICA:** Relaciones interinstitucionales e internacionales

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Instalar mecanismos de vinculación con agentes externos relevantes en las actividades de planificación, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo de la Ciencias de la Educación.

**PROGRAMA:** Actualización continua del Proyecto Educativo de la Carrera

| SUBPROGRAMAS   | ESTRATEGIAS  | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION   | CRONOGRAMA  | RESPONSABLES  |
|--|--|--|---|---|
| Profesionales de la educación actualizados<br>Generación de conocimientos en el área pedagógica<br>Participación de organismos y agentes externos en la proyección social. | Convenios con organismos externos en los ámbitos de la docencia, investigación y extensión.<br><br>Asesoramiento técnico-pedagógico.<br><br>Asistencia profesional en el ámbito de la investigación<br><br>Asistencia profesional en el ámbito de la proyección social | Convenios formalizados, implementados y evaluados en las áreas: pedagógica, de la investigación y la extensión universitaria.<br><br>Número de eventos de asistencia profesional de agentes externos<br><br>Número de profesionales participantes en eventos y programas pedagógicos, científicos y de extensión universitaria<br>POA de Dirección Académica, Departamento de Investigación y Extensión articulados<br><br>Informes periódicos | 2016-2020<br><br>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas | Estamento Directivo<br><br>Dirección Académica<br><br>Departamento de Investigación y Extensión<br><br>Dirección Administrativa |

**LINEA ESTRATEGICA:** Gestión y Gobierno

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Consolidar la eficiencia en el uso de las herramientas tecnológicas en la gestión pedagógica

**PROGRAMA:** Educación efectiva a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

| SUBPROGRAMAS   | ESTRATEGIAS  | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION   | CRONOGRAMA   | RESPONSABLES   |
|--|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.</li> <li>• Uso de las Tics en las estrategias de aprendizaje</li> </ul> | <p>Jornada de capacitación y actualización en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>Asistencia técnica sistemática</p> <p>Círculos de aprendizaje</p> <p>Evaluación del desempeño docente</p> <p>Evaluación del desempeño del Equipo técnico- pedagógico</p> | <p>Número de jornadas de capacitación y actualización implementadas.</p> <p>Número de asistencia técnica sistemática a docentes, funcionarios y alumnos</p> <p>Estrategias de aprendizaje implementadas con el uso de las Tics</p> <p>POA de Dirección Académica, Departamento Técnico de Información y Comunicación articuladas.</p> <p>Proyecto áulico</p> <p>Informe periódico.</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Estamento Directivo</p> <p>Dirección Académica</p> <p>Departamento Técnico de Información y Comunicación</p> <p>Docentes</p> <p>Alumnos</p> <p>Funcionarios</p> <p>Dirección Administrativa</p> |

**LINEA ESTRATEGICA:** Gestión y Gobierno

**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Ofrecer servicios que impacten en los diferentes ámbitos de intervención de la Carrera.

**PROGRAMA:** Marketing de los servicios profesionales brindados por la Carrera

| SUBPROGRAMAS  | ESTRATEGIAS   | METAS Y MEDIOS DE VERIFICACION   | CRONOGRAMA   | RESPONSABLES  |
|---|---|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos y servicios profesionales en el ámbito pedagógico.</li> <li>• Proyectos y servicios profesionales en el ámbito de la investigación educativa.</li> </ul> | <p>Difusión de los proyectos y servicios profesionales</p> <p>Participación en convocatorias de Licitación Pública Nacional en el área de competencia profesional.</p> <p>Servicios acordes a los requerimientos pedagógicos y de investigación de las instituciones a nivel local, departamental y nacional.</p> | <p>Número de proyectos y servicios profesionales difundidos</p> <p>Número de participaciones en convocatorias de Licitación Pública Nacional en el área de competencia profesional</p> <p>Número de servicios pedagógicos y de investigación implementados a nivel local, departamental y nacional.</p> <p>POA de Dirección Académica, Coordinación de Carreras, Departamento de investigación y extensión, Departamento Técnico</p> | <p>2016-2020</p> <p>Durante el año lectivo, en forma trimestral y al término, se verificarán las metas previstas</p> | <p>Estamento directivo ´</p> <p>Dirección Académica</p> <p>Dirección Administrativa</p> <p>Coordinación de Carreras</p> <p>Departamento de Investigación y extensión</p> <p>Departamento Técnico de Información y Comunicación.</p> |

## VI- EVALUACIÓN DE PROCESO Y PRODUCTO

Partimos del supuesto de que la evaluación es un dispositivo de aprendizaje, en este caso, de aprendizajes desarrollados durante la implementación de este Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación.

En este Plan de Desarrollo de la Carrera, administraremos las modalidades de **Evaluación de Proceso y de Producto**. La primera la pondremos en práctica a lo largo de los cinco años: 2016 – 2020 período que abarca este Plan de Desarrollo. La segunda, aplicaremos al término del mencionado período.

La **Evaluación de Proceso** implica el siguiente procedimiento: focalizar los objetos de la evaluación, la elaboración y validación de los instrumentos válidos de medición y evaluación, las fuentes de donde se recolectarán las informaciones, el procesamiento de los datos y la valoración de los mismos. Estas evaluaciones parciales obtenidas durante el proceso, las elevaremos al estamento directivo para la toma de decisiones que coadyuven al mejoramiento continuo en el proceso de la implementación del Plan de Desarrollo u otras decisiones relevantes surgidas de situaciones emergentes. Asumimos que, debemos compartir, con la comunidad educativa de la Carrera, los resultados de las evaluaciones de proceso así como las decisiones tomadas. Si se trata de poner en práctica el principio de la participación en la gestión, inclusive la comunidad educativa estaría tomando parte de la toma de decisiones.

La Evaluación de Proceso permitirá analizar lo que ocurre en cada Programa y Subprograma de las respectivas Líneas Estratégicas: Excelencia en la Educación Superior, Interacción con el contexto social y ecológico. Relaciones interinstitucionales internacionales; Gestión y Gobierno. Esto posibilitaría conocer el “todo” en este caso, el funcionamiento de la Carrera de Ciencias de la Educación. El todo a su vez, habilitaría el mejor conocimiento de las partes o sea los componentes de esta Carrera.

Por esto, para arribar a los propósitos de esta Evaluación de Proceso, evaluaremos las prácticas, las actividades que implican las estrategias previstas en el Plan de Desarrollo e ir detectando el impacto gradual que va produciendo las mismas durante el desarrollo del Proyecto Educativo de la Carrera. Es posible que algunos actores de la carrera **replanteen el modo de hacer** que venían desarrollando en procura de obtener una mejora. Otra alternativa es que existan autores que **sostienen las mismas prácticas** educativas. Las causas de esta última pueden ser varias y podrían estar sujetas a la misma persona, a la institución, a la política educativa, al factor social, económico... así como a la sustentabilidad del Plan de Desarrollo. En este último caso, según varios autores, como Perassi, Z. (2011), esa sustentabilidad se alcanza mediante “*una construcción compartida, fuerte, reconocida por los distintos autores, y además se generan condiciones necesarias para asegurar su continuidad*”

Esta construcción compartida de un proyecto, a su vez, está posibilitada por un abanico de razones que estarían relacionadas con el propio Plan de Desarrollo (compatibilidad con la propia realidad donde se interviene, estrategias, procedimientos...), con los responsables que lideran la implementación del

Plan de Desarrollo (responsabilidad, coherencia entre la práctica y los discursos sostenidos...). El impacto más contundente sin embargo, parece que se logra cuando las personas, quienes administran el Plan de Desarrollo y los sujetos de este Plan demuestran una actitud de involucramiento. (Senge, P. 1990)

Estas orientaciones conferidas por los estudiosos acerca del impacto de un proyecto, pueden servirnos como referencias para ir analizando, reflexionando y valorando los hechos ocurridos durante la Evaluación del Proceso para la toma de decisiones que podrían mejorar las prácticas educativas hacia un mejoramiento continuo.

La **Evaluación del Producto**, con una visión retrospectiva, nos posibilitaría una valoración de lo planificado mediante la contrastación entre lo previsto y lo alcanzado; evaluar cuánto se obtuvo. Esta modalidad de evaluación facilitaría la evaluación externa, como la de Pares Evaluadores externos, con la convicción de que esta experiencia siempre es una oportunidad de aprendizaje para mejorar.

“La evaluación se presenta como un dispositivo generador de aprendizaje” (Parassi, Z. 2011). Por esto, consideramos importante construir la visión prospectiva a partir de los resultados o productos de la evaluación desarrollada. No siempre nos resulta fácil poner la mirada hacia el futuro deseado de tal manera que, la evaluación del producto, nos posibilite diseñar posibles trayectorias para alcanzarlo.